

## REFLEXIONES ACERCA DEL DESARROLLO HISTÓRICO DE LA FORMACIÓN DE LAS COSTUMBRES MORALES EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA CULTURA DE LA CONDUCTA EN ADOLESCENTES CUBANOS DE SECUNDARIA BÁSICA ENTRE 1959 Y 2010

MsC. Ángel Antonio Fernández Rey  
MsC. Yaquelín Fernández Piña  
MsC. Armando Fernández Sera  
[tonyfr@itu.rimed.cu](mailto:tonyfr@itu.rimed.cu)

### Resumen:

En el artículo se describen los resultados del análisis histórico sobre los orígenes de la formación de las costumbres morales en el proceso de formación de la conducta en adolescentes de secundaria básica en Cuba. A partir de criterios determinados por los autores, se ofrece una periodización de la génesis y desarrollo del proceso estudiado, sus características esenciales, sus regularidades y tendencias.

### Palabras claves:

**Formación - Costumbres morales – Cultura - Conducta.**

### Summary:

They describe the results of the historic analysis on the origins of the formation of the moral habits in the process of formation of the conduct in teens of basic secondary school in Cuba in the article. As from criteria determined by the authors, you offer a

periodization of her genesis and development of the studied process, his essential characteristics, his regularities and tendencies.

Key words:

Formation - Moral habits – Culture - Conduct.

## Introducción

### **Las costumbres morales y la cultura de la conducta: preocupación social permanente**

La condición social del hombre impone normas para la convivencia ordenada y pacífica de la sociedad. El civismo es la expresión ética que rige la complejidad de la vida en sociedad, poniendo orden en las relaciones sociales, estableciéndolas entre los ciudadanos en un plano de igualdad y respeto, se exterioriza a través de las mismas en el cumplimiento de las normas sobre el comportamiento en sociedad imprescindibles para la convivencia, conocidas como urbanidad, que tienen un carácter histórico concreto, cambian con el tiempo y varían de una cultura a otra. La sociedad debe conservar y reproducir estas normas, entre ellas las costumbres morales que caracterizan la cultura de la conducta.

Para el proceso de formación de esta última es importante la educación en las costumbres morales, de utilidad para la sociedad por constituir formas estables de conducta. Cumplirlas es una necesidad vital del hombre, su valor se refleja en la fisonomía exterior, en las maneras de comportarse, en los gestos y, sobre todo, en las relaciones con los que le rodean. La cultura de la conducta es parte de los valores morales, es la expresión de rasgos morales como el humanismo, el comportamiento ciudadano y el sentimiento de dignidad propia.

Favorecer la formación de las costumbres morales y de la cultura de la conducta en niños, adolescentes y jóvenes forma parte de las concepciones de políticos, filósofos y pedagogos desde la más remota antigüedad. El pensamiento de Pericles (495-429 a.e.), Platón (428 – 347 a.e.) y Aristóteles (384 – 322 a.e.) así lo demuestran. Posteriormente

en su "Didáctica Magna" J. A. Comenio dedica un capítulo al "Método de las costumbres" precisando que "todas las virtudes, sin exceptuar ninguna, deben ser inculcadas a la juventud."<sup>1</sup> Preocupación similar brindan todas las corrientes y tendencias pedagógicas posteriores.

En la historia de la Pedagogía Cubana es constante la presencia de ideas sobre la importancia de las costumbres morales como parte de la formación de la cultura de la conducta y de la educación de la personalidad del hombre. En este sentido A. Hart señaló: "(...) lo docente ha sido siempre en Cuba fuente de ideas y enseñanzas para encontrar caminos, no solo en función de obtener conocimientos, sino también, de ayudar a la formación ética ciudadana (...). Esto desde los tiempos del maestro, diputado y presbítero Félix Varela hasta los del universitario que lleva en su conciencia toda la ética y sabiduría política que faltó en el siglo XX: Fidel Castro."<sup>2</sup>

Esta problemática estuvo presente desde el surgimiento del pensamiento educativo cubano, cuyos máximos exponentes fueron Félix Varela, José de la Luz y Caballero y José Martí, ellos enfatizaron en su importancia. Para Martí este proceso debía preparar al hombre para la vida, su obra contiene preceptos esenciales como son su concepción acerca de la naturaleza humana; la unidad de la instrucción y la educación, la fe en el mejoramiento humano y el valor de la práctica entre otros. (L. Mendoza, 2003).

Enrique José Varona, Manuel Valdés y María Luisa Dolz de ideas educativas positivistas mostraron interés por la formación de una cultura de la conducta desde un basamento ético. Otros pedagogos cubanos de la etapa republicana realizaron acciones concretas con este fin, Ramiro Mañalich, Alfredo M. Aguayo y Oscar Ibarra Pérez. El triunfo de la Revolución en 1959 provocó cambios radicales en la educación que incidieron en la concepción de la formación de esta conducta en las nuevas condiciones históricas.

### **Una propuesta de periodización sobre la formación de las costumbres morales en el proceso de formación de la cultura de la conducta en adolescentes de secundaria básica entre 1959 y el 2010**

---

<sup>1</sup> AMOS COMENIO, JUÁN. Didáctica Magna. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1983.p. 185.

<sup>2</sup> HART DÁVALOS, ARMANDO." Ética, cultura y política. En revista Honda, No.1, La Habana, 2000. p. 5

Para el análisis histórico de la formación de las costumbres morales en el proceso de formación de la cultura de la conducta en adolescentes de secundaria básica entre 1959 y el 2010 se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: la concepción de la labor con la formación de las costumbres morales y la cultura de la conducta en el trabajo educativo en las secundarias básicas; la presencia de la Educación Cívica o asignaturas con propósitos afines en el currículo de la secundaria básica, y la prioridad en los programas de Educación Cívica al trabajo con las costumbres morales y la cultura de la conducta. A partir de estos se determinó la siguiente periodización:

*Primera etapa (1959 -1972): “Ruptura con la concepción burguesa de la formación de la cultura de la conducta y aparición de una concepción revolucionaria de la formación del ciudadano.”*

El contexto histórico corresponde a los primeros años del triunfo de la Revolución, marcados por las profundas transformaciones en la educación. El 30 de noviembre de 1959, Armando Hart, Ministro de Educación en su discurso “Mensaje Educativo” dio a conocer las bases de la política educacional de la Revolución. En diciembre de ese año el Gobierno Revolucionario promulgó la Ley 680 sobre la reforma integral de la enseñanza, sentando las bases de una educación universal que incluía la completa formación educativa de todos los ciudadanos, a partir de su desarrollo integral desde la educación intelectual, moral, cívica, física y estética.

En el nuevo sistema educacional correspondió al nivel medio, el cumplimiento de fines concretos: la formación de una alta conciencia moral y cívica que debía traducirse en *hábitos de humanidad, civismo, de correcto proceder*, indispensables para la convivencia civilizada y democrática. (A. Sáez Palmero, 2001), evidente en ellos el propósito de la formación de las costumbres morales y la conducta del comportamiento. El Ministerio de Educación criticó la forma de enseñar la Educación Cívica en los centros escolares durante la Seudorepública incongruente con la nueva realidad social,” (...) pero lejos de producirse los cambios que demandaba la asignatura, esta fue desactivada del Sistema Nacional de Educación.”<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> SAEZ PALMERO, A. (2001) Historia de la Educación Cívica en Cuba de 1793 a 1989, Camagüey, ISP José Martí, Tesis Doctoral. Material en soporte digital. p.77.

Se produjo una ruptura con la concepción burguesa de la formación de la cultura de la conducta, y un retroceso en el trabajo con la formación ciudadana y en particular con la formación de costumbres morales y de la cultura de la conducta, contenidos esenciales de los programas entre 1902 y 1958, lo que limitó la influencia de la formación ciudadana desde el currículo. Esta situación no negó los esfuerzos del MINED para dar unidad y sistematicidad al trabajo educativo.

En 1965 el artículo de Ernesto Guevara, “El Socialismo y el Hombre en Cuba” sentó las bases sobre la concepción de la formación del hombre, no sólo era imprescindible cambiar las estructuras económicas y políticas, era necesario formar al hombre encargado de construir la nueva sociedad, “es necesario el desarrollo de una conciencia en la que los valores adquieren categorías nuevas. La sociedad en su conjunto debe convertirse en una gigantesca escuela.”<sup>4</sup> Su concepción priorizaba la educación en valores, desde la nueva ética revolucionaria, encaminada al fomento de modos de actuación profundamente humanistas.

En estos años se inició la influencia de la Pedagogía Soviética sobre la educación comunista, y también, en los programas de estudio vigentes en secundaria básica. En esta los objetivos formativos fueron concebidos para que todas las asignaturas contribuyeran a formar al hombre nuevo. A pesar de todos estos esfuerzos la práctica escolar demostró que los resultados no se correspondían con las aspiraciones, lo que fue atribuido a “(...) la influencia de la ideología burguesa o pequeño burguesa o a rezagos del pasado capitalista.”<sup>5</sup> En los debates del Primer Congreso de Educación y Cultura (1971) y del II Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas (1972), se reconocieron los resultados obtenidos y se señalaron las insuficiencias de la labor educativa. En 1972 se iniciaron los estudios para el perfeccionamiento del sistema educacional.

Entre 1959 y 1972 la concepción de la labor con la formación de las costumbres morales y la cultura de la conducta en el trabajo educativo en las secundarias básicas

---

<sup>4</sup> GUEVARA DE LA SERNA, ERNESTO. El Socialismo y el Hombre en Cuba. Casa Editorial Abril. La Habana.2007. p. 14.

<sup>5</sup> D´ ANGELO HERNÁNDEZ, OVIDIO. Sociedad y Educación para el desarrollo humano. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2004.p. 33.

fue tarea de todas las asignaturas del currículo y de todas las actividades que se concebían en los centros, su intencionalidad estaba plasmada en los objetivos, sin embargo la Educación Cívica quedó excluida de su plan de estudios lo que privó a este nivel de enseñanza de una vía idónea para el tratamiento especializado de estos contenidos, ello no significó que fueran excluidos, se realizaron esfuerzos importantes para cohesionar y sistematizar la labor educativa con una fuerte base ética encaminada a la formación de la cultura de la conducta a partir de las ideas de Fidel Castro y Ernesto Guevara con amplias raíces en el pensamiento pedagógico de José Martí.

*Segunda etapa (1973 -1988): “La formación de la cultura de la conducta como reclamo social. “*

Esta etapa se enmarca en el proceso de consolidación de la Revolución Cubana. Hubo una ampliación de la cobertura de centros docentes de la educación secundaria básica sobre todo para dar continuidad al incremento de las matriculas. Se concluyeron los estudios iniciados sobre el perfeccionamiento de la educación y se dieron los primeros pasos en el desarrollo de una teoría educativa propia, revolucionaria, fundamentada en el Marxismo – Leninismo y en el ideal educativo de José Martí (A. Sáez, 2001).

El Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) en 1975, señaló los logros y limitaciones del trabajo en la educación, en sus Tesis y Resoluciones sobre Política Educativa se precisaron las directrices a seguir en el sector. La formación integral del ciudadano pasó a ser una prioridad y en ella lo relacionado con la cultura de la conducta. Entre las bases para el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación se reconoció la Educación Formal como parte de la Educación Moral proyectándose su atención prioritaria.

En el currículo de la educación secundaria básica se continuó excluyendo la Educación Cívica, pero se incorpora la asignatura “ Fundamentos de los Conocimientos Políticos” que contribuyó a la formación del ciudadano mediante el estudio de elementos teóricos sobre el Marxismo Leninismo, en el conocimiento de las leyes fundamentales de la nación y en el dominio de documentos del PCC y del Estado Cubano, dentro de sus contenidos no se hizo énfasis en el tratamiento a las costumbres morales y la cultura de la conducta, quedando a la espontaneidad del trabajo de los profesores.

“Las nuevas asignaturas venían a fortalecer el trabajo educativo de la escuela, pero el área relacionada con los hábitos correctos de conducta, los buenos modales, y las normas de convivencia social, a pesar de estar considerada entre los objetivos educativos de los programas de estudio de todas las enseñanzas (...) no recibió en la práctica la debida atención, de ahí su debilitamiento.”<sup>6</sup> Esta omisión fue preocupación reiterada de Fidel Castro, en varios de sus pronunciamientos públicos criticó esta situación.

Como respuesta a las críticas un grupo de trabajo creado por la Resolución Ministerial No. 277/ 1976 del MINED preparó y publicó en ese mismo año el “Manual de Educación Formal”, reeditado en 1978 y 1983. En su concepción se hizo especial énfasis en la fuerza del ejemplo para formar los hábitos de conducta y se precisó que constituía “(...) para la sociedad, la familia y, en especial, para las instituciones escolares, un imprescindible elemento de apoyo y guía en el trabajo educativo que les corresponde desarrollar.”<sup>7</sup> En el manual se incluyeron las reglas de urbanidad y cortesía, excluidas de los textos del perfeccionamiento, con el fin de complementar el trabajo con la Educación Moral de los adolescentes. Se pretendió que fuera material de consulta, para el estudio y el debate por los profesores y sus alumnos, sus normas debían hacerse cumplir en la vida escolar, familiar y social. De aquí que su estudio no fuera objeto de ninguna asignatura en específico.

Los Seminarios Nacionales a dirigentes, metodólogos e inspectores iniciados en 1977 fueron muestra de la preocupación constante de los dirigentes educacionales por priorizar la atención a la cultura del comportamiento, en ellos el trabajo con la Educación Formal fue objeto de debate en tres ocasiones (Seminarios 3ro, 6to y 8vo) también se dedicaron temas a la Educación Moral (4to, 5to, 6to y 7mo seminarios), lo que llevó a un reforzamiento de esta labor en las secundarias básicas. A pesar de los esfuerzos, en la práctica no se logró la efectividad esperada como consecuencia de errores en la concepción y en la aplicación práctica de la metodología del trabajo educativo y por falta de coherencia y sistematicidad en su ejecución.

---

<sup>6</sup> SAEZ PALMERO, A. (2001) Historia de la Educación Cívica en Cuba de 1793 a 1989, Camagüey, ISP José Martí, Tesis Doctoral. Material en soporte digital. p. 85.

<sup>7</sup> MINED. Manual de Educación Formal. Empresa de impresoras graficas del Ministerio de Educación. La Habana, 1983. p. 11.

Estas dificultades fueron objeto de señalamientos en el Segundo y Tercer Congreso del PCC y en distintas intervenciones públicas del líder de la Revolución Fidel Castro. La investigación ramal realizada sobre “La formación de la personalidad comunista de niños y jóvenes” demostró científicamente la existencia de esas limitaciones y la necesidad de cambios. En las secundarias básicas se manifestaron dificultades “con la disciplina de profesores y estudiantes, en su actitud ante el estudio y el trabajo, en el uso y cuidado de la propiedad social e individual, en el cumplimiento de las normas elementales de conducta y convivencia social, entre otras.”<sup>8</sup>

Según D´ Angelo (2004) se pudo haber generado una percepción social ilusoria de cierta uniformidad en las expresiones de formación de valores que dio menos margen a la espontaneidad y soslayó la existencia de matices y diferencias naturales en este proceso. Se le otorgó más importancia a la conducta aparente que a las razones y los móviles reales de participación social, lo que provocó comportamientos manifiestos de doble moral, sin dejar de reconocer los logros evidentes que en el trabajo educativo se obtuvieron en estos años.

En esta etapa, como consecuencia de las necesidades sociales, el modelo de la secundaria básica dio prioridad al trabajo con las costumbre morales y la formación de la cultura de la conducta en los adolescentes, pero en ocasiones, permeado de formalismo en sus métodos. La asignatura Educación Cívica continuó excluida del currículo, la de Fundamentos de los Conocimientos Políticos abordó contenidos correspondientes a esta, su fin se limitó por la carga de elementos teóricos que no estaban en correspondencia con las necesidades y características de la edad, además excluyó los contenidos referidos a la cultura de la conducta, incluidos en el Manual de Educación Formal para el trabajo en la escuela, la comunidad y la familia. Los esfuerzos realizados no se correspondieron con los resultados de la práctica escolar lo que generó críticas y evidenció la necesidad de nuevos cambios.

*Tercera etapa (1989-2002): “Introducción del Programa de Educación Cívica en Secundaria Básica y la cultura de la conducta entre sus direcciones.”*

---

<sup>8</sup> MINED. Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos, e inspectores de las direcciones provinciales y municipales de educación y los Institutos Superiores Pedagógicos. Ciudad de La Habana, 1989, p.10.

Esta etapa se inicia con la preparación de los cambios que se producirían en los planes de estudio de todas las educaciones y su diseño a partir de las sugerencias realizadas por los congresos del PCC y en correspondencia con la política educacional teniendo en cuenta, además, los resultados de las investigaciones ramales realizadas. Se iniciaron los seminarios de preparación del personal docente.

En secundaria básica se cambió la concepción del plan de estudio, disminuyendo los contenidos teóricos para propiciar al adolescente una visión panorámica de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento. Con el fin de priorizar la formación ciudadana se retoma, luego de más de 25 años de ausencia en el currículo, la Educación Cívica en noveno grado pretendiendo lograr en los adolescentes “(...) la formación de convicciones personales y hábitos de conducta (...)”<sup>9</sup> tal como se planteaba en el Programa del PCC, en séptimo y octavo grados no se impartió, lo que limitó la consolidación de los conocimientos, no favoreció “el fomento de sentimientos patrióticos, no destaca la importancia de los valores morales y no contribuye a la formación de hábitos y normas de conducta ciudadana.”<sup>10</sup>

La asignatura reforzaba el trabajo referido al desarrollo de conocimientos y habilidades, pero su misión en el currículo era contribuir a la formación de valores ciudadanos, de hábitos, costumbres morales y normas de conducta necesarios para la vida en la nueva sociedad. Incluía entre sus direcciones la Educación Político Ideológica, la Educación Jurídica y la Educación Social y Laboral, esta última se centraba en el conocimiento sobre las costumbres morales, las normas de convivencia social y de la conducta ante el trabajo (A. Sáez, Palmero, 2001). En sus contenidos y en el libro de texto esta fue la dirección menos favorecida.

Como plantea D'Angelo Hernández, en estos años venía manifestándose un fenómeno relacionado con fallas en la formación de valores en distintos sectores de jóvenes de diferentes grupos sociales, objeto de investigaciones, que se centraron “ hacia las contradicciones originadas por el propio sistema social actual, las deficiencias de los sistemas de socialización o de formación del individuo, la influencia negativa de

---

<sup>9</sup> PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. Programa del PCC. Editora Política. La Habana. 1987.

<sup>10</sup> SAEZ PALMERO, A. (2001) Historia de la Educación Cívica en Cuba de 1793 a 1989, Camagüey, ISP José Martí, Tesis Doctoral. Material en soporte digital. p. 91.

contextos familiares, educacionales o socioculturales no propiciatorios de valores positivos, la insuficiente labor de las organizaciones sociales o el grado de efectividad del trabajo educativo en el sistema de enseñanza. (González Rey, F. 1982; Báxter, E.; 1989; Domínguez, M. I., 1995, y otros.) “<sup>11</sup>

Con el derrumbe del Campo Socialista la situación del país cambió en todos los órdenes, las dificultades económicas provocaron “(...) incertidumbre, desorientación, desesperanza, decepciones y otras manifestaciones de crisis de identidad que tocaron sensiblemente la estructura de los valores, lo que reforzó la incidencia de los llamados valores negativos (...) en la medida que el país fue llegando a niveles de supervivencia, ciertos valores morales reputados como positivos fueron cediendo en sectores amplios de la población ante las necesidades sociales, o bien comenzó un proceso de reinterpretación o de readecuación de esos valores, así como la proliferación de valores negativos de diferente índole en proporciones y con manifestaciones no visibles en períodos anteriores.”<sup>12</sup> La asignatura Educación Cívica, concebida para otras condiciones sociales “no estaba preparada para dar respuesta a los dinámicos cambios que se estaban produciendo en el país.”<sup>13</sup>

El Primer Taller Nacional sobre Trabajo Político Ideológico (Santiago de Cuba, 1993), entre otros aspectos, debatió sobre la formación de la cultura de la conducta, comenzando a sistematizarse un conjunto de acciones dirigidas a priorizarla. En 1994 se publicó el folleto “Acerca de la educación en el patriotismo” que precisaba orientaciones de carácter metodológico y líneas directrices del trabajo con la educación patriótica y ciudadana de los adolescentes en las nuevas circunstancias históricas. Incluyó un folleto anexo para las secundarias que sugería propuestas para influir en la formación de costumbres morales. En 1995 la Asamblea Nacional del Poder Popular convocó a una audiencia pública donde importantes investigadores analizaron la situación del sistema de valores, a partir de aquí el Ministerio de Educación prioriza la formación de estos.

---

<sup>11</sup> D' ANGELO HERNÁNDEZ, OVIDIO. Sociedad y Educación para el desarrollo humano. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2004.p. 33.

<sup>12</sup> Ibidem. .p. 34.

<sup>13</sup> SAEZ PALMERO, A. (2001) Historia de la Educación Cívica en Cuba de 1793 a 1989, Camagüey, ISP José Martí, Tesis Doctoral. Material en soporte digital. p. 92.

Para estructurar las influencias hacia la formación ciudadana, la Resolución Ministerial 90 de 1998 “Lineamientos para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela” indicó dirigir la formación integral de las nuevas generaciones hacia dos vertientes esenciales, la primera: la formación patriótica y ciudadana de los alumnos; la segunda: la formación laboral y por la eficiencia económica, partiendo de que “el colectivo de profesores de una escuela tiene que servir de modelo moral para el colectivo de alumnos,”<sup>14</sup> fallas en la formación del personal docente limitaron este propósito.

La Resolución Ministerial 141/98, “Programa para profundizar en la formación de valores y la responsabilidad ciudadana” fue un importante paso en el tratamiento a la formación de valores y en el trabajo con la formación de la cultura de la conducta de los adolescentes, sin embargo las propuestas que contenía no siempre se ajustaban a las características de los centros. En 1999 la aparición de “El sistema de trabajo político – ideológico del Ministerio de Educación” organizó de forma coherente esta prioridad al estructurarla como un sistema, con componentes definidos. Fue de gran importancia la realización de los Encuentros Nacionales de Educación Cívica (Camaguey, 1995, 1999,2000 y 2002), donde fue objeto de propuestas el reforzamiento de la labor educativa hacia la cultura de la conducta.

Las nuevas exigencias sociales como consecuencia de los cambios en el contexto histórico manifestaron la necesidad de realizar cambios profundos en la secundaria básica que colocaran la formación de valores y la cultura de la conducta en el centro del proceso pedagógico. Entre 1989 y el 2002 se producen avances en la concepción de la labor con la formación de las costumbres morales y la cultura de la conducta en el trabajo educativo en las secundarias básicas, la inclusión de la asignatura Educación Cívica en el currículo representó un momento superior en el desarrollo de la formación ciudadana, sin embargo se vio limitada por ser objeto de estudio sólo en el último grado de esta educación. Aunque en el programa en cuestión el trabajo con las costumbres morales y la cultura de la conducta estaban incluidos dentro de sus direcciones, no constituían prioridad entre sus objetivos y contenidos. El inicio del

---

<sup>14</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El sistema de trabajo político ideológico del Ministerio de Educación .La Habana ,1999. p.2.

Periodo Especial demostró que la asignatura no estaba preparada para asumir los nuevos retos educativos. Hacia finales de la etapa quedó demostrada la necesidad de cambiar la concepción de la educación secundaria básica.

*Cuarta Etapa (2003- 2010): “Prioridad a la formación de la cultura de la conducta entre los objetivos de la educación secundaria básica.”*

Desde la década de los ochenta del siglo XX, fue criterio de investigadores y pedagogos que la secundaria básica era el eslabón más débil de la Educación General; los cambios en el contexto histórico y las nuevas exigencias sociales requerían de esta una labor centrada en lo educativo en estrecha unidad con lo instructivo, que tuviera como prioridad la formación de valores en general y de una cultura de la conducta en los adolescentes en lo particular.

Los cambios económicos y sociales que se produjeron en el país influyeron “(...) en la concepciones, representaciones y actuaciones de las personas, con un impacto en el mundo espiritual y en la esfera de los valores, lo cual tiene su repercusión en la escuela, tanto en profesores como en alumnos. Teniendo en cuenta los rasgos y proyecciones de desarrollo de los escenarios en que se desenvolvía la educación cubana se hizo necesario realizar ajustes en el sistema educativo.”<sup>15</sup> Como respuesta se diseñó un nuevo modelo de secundaria, generalizado a partir de septiembre del 2003, que tuvo “por base la formación de un nuevo tipo de profesor: el Profesor General Integral de Secundaria Básica (PGI), rompiendo con la concepción tradicional del profesor especializado en una asignatura específica”<sup>16</sup>

El profesor impartía la mayoría de las asignaturas, centrando su labor de forma diferenciada en la formación de valores a partir del conocimiento de las particularidades de los quince adolescentes a su cargo. Como apoyo se introdujeron, los medios audiovisuales y la computación, se insertaron las teleclases y uso de 37 software educativos. La preparación de los docentes se reforzó con la constante presencia del

---

<sup>15</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Proyecto de Escuela Secundaria Básica. (Versión 8). Material en soporte digital. Octubre del 2005. p.8.

<sup>16</sup> SUÁREZ RODRÍGUEZ, LEONARDO. La preparación Profesor General Integral para favorecer la educación en la participación ciudadana del adolescente en la secundaria básica. Tesis en opción del título de Master en Ciencias de la Educación. Amancio, 2010. p. 22.

tema de la formación de valores y ciudadana en los Seminarios Nacionales para Educadores (desde 2001 hasta 2010).

A pesar de los requerimientos del modelo, se excluyó el programa de Educación Cívica, sus contenidos se integraron al programa de Historia de Cuba, en el que se planteaba: " La asignatura Historia de Cuba se impartirá en 9no grado (...), el programa se divide en cuatro unidades en los que están agrupados contenidos de la Historia de Cuba, Literatura Cubana, Geografía de Cuba, Educación Musical, Apreciación Artística y *Educación Cívica* con un enfoque histórico." <sup>17</sup> precisando que "(...) en la Educación Cívica se trabajarán los contenidos de acuerdo con el libro de texto de la asignatura, sobre todo los conceptos, y enfoques históricos a problemas cívicos" <sup>18</sup>

En el plano de la formación ciudadana, se precisaba "favorecer el desarrollo cívico y ciudadano de los adolescentes al desarrollar valores como: modestia, honestidad, honradez, desinterés, laboriosidad, tenacidad, actitud crítica ante lo mal hecho, espíritu de sacrificio; así como *modos de actuación propios de la sociedad* donde viven caracterizados por la identidad social, la responsabilidad ciudadana y la participación social." <sup>19</sup> Nuevamente los contenidos referidos a la Educación Cívica se diluían en otra asignatura con el correspondiente descuido a su tratamiento.

El Programa Director para el Reforzamiento de los Valores en la Sociedad Cubana Actual (PCC, 2007), contribuyó a consolidar el trabajo y orientó la acción coherente de todos los factores socializadores para reforzar su formación sentando las bases metodológicas para esta labor. De este se derivó la Estrategia para la Formación de Valores del MINED y el Programa Director para la Educación en Valores para la Educación Cubana (VIII Seminario Nacional para Educadores) y la formación cívica y patriótica de los educandos (Seminario Nacional del curso 2009-2010).

Los esfuerzos no se correspondían, en la práctica escolar y social, con lo esperado. Las direcciones nacionales de los Comités de Defensa de la Revolución y de la Federación de Mujeres Cubanas convocaron a una jornada de análisis en la base (febrero a marzo de 2008) a partir de un documento que expresaba la necesidad de "(...) la reflexión colectiva en la comunidad y al interior de cada familia para buscar las

---

<sup>17</sup> MINED. Programas Noveno grado, Secundaria Básica, Ed. Pueblo y Educación, abril de 2004. p.55.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 55.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 56.

vías que permitan eliminar la indisciplina social y fomentar cada vez más, la educación formal y maneras solidarias de convivencia.”<sup>20</sup> Órganos de prensa como “Juventud Rebelde” y “Bohemia” (No. 7 y 21/2009, 7/ 2010) hicieron reflexiones sobre esta situación. El problema continuaba siendo una preocupación social.

Con el fin de reforzar la formación ciudadana y la cultura de la conducta, se introdujo la asignatura de Educación Cívica en los tres grados de Secundaria Básica, lo que significó una decisión acertada y oportuna que puso en primer orden esta labor por vía curricular. En el caso de séptimo grado los contenidos esenciales fueron dirigidos a conceptos esenciales como educación cívica, civismo (incluyendo hábitos correctos de convivencia social), valores cívicos e identidad, además elementos de la cultura jurídica sobre todo el estudio de la Constitución de la República de Cuba.

En el programa de Educación Cívica para séptimo grado aparece el tratamiento a la cultura de la conducta y a las costumbres morales. El Cuaderno de Trabajo para la asignatura incluyó actividades dirigidas a este fin.

La prioridad al tratamiento de la problemática es evidente en el tema I “ Programa de Educación en Valores para la Educación Cubana”, del Seminario de Preparación del curso escolar 2009 – 2010, donde se explicita, entre las principales direcciones del sistema de influencias educativas en la escuela, la referida a la Educación Ciudadana, reflejando que va orientada, entre otros elementos, “ (...) al logro de una cultura del comportamiento, de las relaciones humanas (...) al protagonismo del ciudadano con el cumplimiento de los deberes, de las normas de comportamiento ciudadanas, superando actitudes y modales irrespetuosos, agresivos, chabacanos. Fomentar el respeto, la solidaridad y la cortesía.”<sup>21</sup>

Estas reflexiones fueron retomadas en el Seminario de Preparación del curso escolar 2010 – 2011, en el tema III “El Trabajo Político Ideológico y de Educación en Valores en la Institución Educativa” al referirse a los métodos y estilos educativos prioriza atender

---

<sup>20</sup> FEDERACIÓN DE MUJERES CUBANAS Y COMITÉS DE DEFENSA DE LA REVOLUCIÓN. “Al rescate de la disciplina social.” Hoja Impresa, enero del 2008. p.12

<sup>21</sup> MINED. Seminario de Preparación del curso escolar 2009 – 2010. Imprenta Federico Engels, La Habana, 2010.p. 12.

a todos los detalles de las normas de convivencia, desde el saludo diario, hasta peticiones amables de permiso, o la presentación de disculpas cuando es necesario.

En el Instituto Superior Pedagógico “Pepito Tey” de Las Tunas se organizó un proyecto sobre la formación de valores dirigido por la DrC. Mayra Acebo Rivera (2007) de gran importancia para esta labor. Además en el municipio Amancio se realizaron un grupo de investigaciones que abarcaron esta problemática y la referida a la formación ciudadana entre las que es importante señalar las realizadas por: A. Fernández Rey, A. Fernández Sera, R. Fernández Ávila (2008), G. Fernández Cisneros, M. Sosa, A. Mustelier, A. I. Conde, S. D. Torres (2009) y L. Suárez Rodríguez (2010) que contribuyeron a dinamizar esta labor en los centros.

En esta etapa la concepción de la labor con la formación de las costumbres morales y la cultura de la conducta en el trabajo educativo tuvo un enfoque integral y logró su consolidación como prioridad del modelo y de los objetivos formativos de esta educación, se retomó, la asignatura Educación Cívica, abarcando los tres grados, para concretar la formación ciudadana incluyendo estos aspectos dentro de sus direcciones. Los nuevos programas de la asignatura incluyeron como prioridad el trabajo con la formación de las costumbres morales y la cultura de la conducta.

### **A modo de conclusiones**

Entre 1959 y 2010 ha sido una tendencia la realización de acciones concretas por el MINED para dar respuesta a la necesidad social de formar una cultura de la conducta en los adolescentes en correspondencia con cada momento histórico concreto, siguiendo las directrices de la Política Educativa del PCC y del Gobierno Revolucionario.

El perfeccionamiento de la concepción de la formación de las costumbres morales y la cultura de la conducta en el trabajo educativo en la secundaria básica dio respuesta a la creciente necesidad social de que la escuela forme ciudadanos capaces de manifestar en sus modos de actuación una conducta de la cultura en correspondencia con los principios y valores de la sociedad socialista, lo que llevó a incluir esta intención en el modelo pedagógico.

La presencia la Educación Cívica en el currículo de Secundaria Básica, no siempre tuvo carácter independiente, porque en ocasiones sus objetivos fueron asumidos por

diferentes asignaturas del currículo. Sin embargo el trabajo con las costumbres morales y la cultura de la conducta constituyó y constituye una prioridad en los programas de Educación Cívica o de las asignaturas que en algunos momentos asumieron sus objetivos y contenidos aunque no siempre, al concretarlos en la práctica escolar, los esfuerzos realizados en su tratamiento se correspondieron con las necesidades sociales.

### **BIBLIOGRAFÍA**

1. AMOS COMENIO, JUAN. Didáctica Magna, La Habana, Ed. Pueblo y Educación. 1983.
2. D´ANGELO HERNÁNDEZ, OVIDIO. Sociedad y Educación para el desarrollo humano, La Habana, Ed. Pueblo y Educación, 2004.
3. FEDERACIÓN DE MUJERES CUBANAS Y COMITÉS DE DEFENSA DE LA REVOLUCIÓN Al rescate de la disciplina social, Hoja Impresa, enero del 2008.
4. GUEVARA DE LA SERNA, ERNESTO. El Socialismo y el Hombre en Cuba, La Habana, Casa Editorial Abril, 2007.
5. HART DÁVALOS, ARMANDO. Ética, cultura y política, En Revista Honda, No.1, La Habana, 2000.
6. MINED. Manual de Educación Formal, La Habana, Empresa de impresoras gráficas del Ministerio de Educación, 1983.
7. \_\_\_\_\_. Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos, e inspectores de las direcciones provinciales y municipales de educación y los Institutos Superiores Pedagógicos, La Habana, Ed. Pueblo y Educación, 1989.
8. \_\_\_\_\_. Proyecto de Escuela Secundaria Básica. (Versión 8), Material en soporte digital, Octubre del 2005.
9. \_\_\_\_\_. Programas Noveno grado, Secundaria Básica, La Habana, Ed. Pueblo y Educación, 2004.
10. PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del PCC. La Habana, Editora Política, 1976.

11. \_\_\_\_\_ . Programa del PCC, La Habana, Editora Política, 1987.
12. SÁEZ PALMERO, ANTONIO: Historia de la Educación Cívica en Cuba de 1793 a 1989, Camagüey, ISP José Martí, 2001, Tesis Doctoral.
13. SUÁREZ RODRÍGUEZ, LEONARDO. La preparación Profesor General Integral para favorecer la educación en la participación ciudadana del adolescente en la secundaria básica, Las Tunas, ISP Pepito Tey, 2010, Tesis en opción del título de Master en Ciencias de la Educación.